

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020

---

Contenido	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
BALANCES GENERALES .....	1
ESTADOS DE RESULTADOS .....	3
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO .....	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	7
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	8
1. Entidad .....	8
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad .....	8
3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario .....	27
4. Fondos disponibles .....	27
5. Inversiones .....	28
6. Cartera de créditos .....	30
7. Cuentas por cobrar .....	36
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos .....	37
9. Inversión en acciones .....	37
10. Propiedades, muebles y equipos .....	38
11. Otros activos .....	40
12. Resumen de provisiones para activos riesgosos .....	40
13. Obligaciones con el público .....	43
14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior .....	44
15. Fondos tomados a préstamos .....	44
16. Valores en circulación .....	45
17. Otros pasivos .....	46
18. Impuesto sobre la renta .....	46
19. Patrimonio neto .....	49
20. Límites legales y relaciones técnicas .....	49
21. Compromisos y contingencias .....	51
22. Cuentas de orden .....	53
23. Ingresos y gastos financieros .....	53
24. Otros ingresos (gastos) operacionales .....	54
25. Otros ingresos (gastos) .....	56
26. Remuneración y beneficios sociales .....	57
27. Evaluación de riesgos .....	58
28. Valor razonable de los instrumentos financieros .....	61
29. Operaciones con partes vinculadas .....	62
30. Fondo de pensiones y jubilaciones .....	63
31. Transacciones no monetarias .....	64
32. Hechos posteriores al cierre .....	64
33. Otras revelaciones .....	65
34. Notas no incluidas en los estados financieros .....	66

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados y Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos:

### Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

#### OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

#### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

## CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

1

### *Provisiones de cartera de créditos*

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado el uso de juicios requeridos para su determinación, así como considerando la significancia de la cartera de créditos dentro del total de activos de la Asociación.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la Cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos es compleja.

Para el 2021, la provisión de la cartera de crédito asciende a un total de RD\$218,417,665. Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

## RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Ver más detalle en Notas 2, 6 y 12 a los estados financieros.

Los procedimientos de auditoria realizados fueron enfocados en probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas y anti-cíclicas para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos revisión del expediente para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del REA, revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, y realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA.

## CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

2

### *Manejo de recursos líquidos*

Tal como se detalla en la Nota 5, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos coloca sus excesos de liquidez en instrumentos financieros, como son depósitos a plazos fijos, certificados de inversión especial, notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc.; los cuales, al 31 de diciembre de 2021, ascienden a un monto de RD\$3,473,115,017. Estas estrategias de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos. No obstante, esto tiene un impacto operacional ya que estos recursos no son utilizados para el otorgamiento de créditos, que es la función principal de la Entidad, de modo que se generen mayores ingresos financieros que ayudaran a aumentar los resultados de la Entidad.

Considerando lo anterior y debido a que estos balances representan el 38% del total de los activos de la Asociación, esta área fue significativa para nuestra auditoría.

Las políticas y metodologías de reconocimiento, valuación y presentación de estos instrumentos financieros están acorde a las normativas locales establecidas. Este asunto ha sido discutido con el Consejo de Administración en varias ocasiones, por lo que están en conocimiento del impacto de estas estrategias financieras en la gestión operativa de la Entidad.

## RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Dentro de los procedimientos de auditoría aplicados se encuentran: revisión de la propiedad y resguardo de los títulos, trace con los libros contables, confirmación con las entidades donde se poseen estas inversiones, revisión de los intereses devengados, así como de las provisiones necesarias en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación de Activo.

## OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2021, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2021, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

## **RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

## **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**BDO Auditoría, S. R. L.**  
No. de Registro en la SIB A-013-0101

**Yajaira Fernández**  
C.P.A.  
Socio del encargo de la auditoría  
No. de registro en el ICPARD 9293

14 de marzo de 2022  
Santo Domingo, República Dominicana.

**BALANCES GENERALES**  
(Valores en RD\$)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 3, 4, 27 y 28):</b>		
Caja	115,573,910	91,714,313
Banco Central	391,041,025	308,459,962
Bancos del país	123,095,941	245,194,667
Bancos del extranjero	6,041,622	4,038,146
Otras disponibilidades	746,278	1,310,383
	<b>636,498,776</b>	<b>650,717,471</b>
<b>Inversiones (notas 2, 3, 5, 12, 27 y 28):</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	3,473,115,017	2,490,560,772
Rendimientos por cobrar	32,346,403	49,894,232
Provisión para inversiones	(3,582,000)	(3,582,000)
	<b>3,501,879,420</b>	<b>2,536,873,004</b>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 6, 12, 27 y 28):</b>		
Vigente	4,450,620,126	3,879,930,506
Reestructurada	42,936,907	61,364,929
Vencida	62,421,600	113,711,593
Cobranza judicial	24,109,366	28,408,365
Rendimientos por cobrar	56,806,460	97,269,329
Provisiones para créditos	(231,894,188)	(255,117,537)
	<b>4,405,000,271</b>	<b>3,925,567,185</b>
<b>Cuentas por cobrar (notas 3, 7 y 27):</b>		
Cuentas por cobrar	16,948,067	20,802,469
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 8 y 12):</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	134,470,741	162,322,993
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(120,868,665)	(128,282,746)
	<b>13,602,076</b>	<b>34,040,247</b>
<b>Inversiones en acciones (notas 2, 9 y 28):</b>		
Inversiones en acciones	272,800	272,800
<b>Propiedad, muebles y equipos (nota 10):</b>		
Propiedad, muebles y equipos	502,529,517	459,952,264
Depreciación acumulada	(192,303,465)	(188,383,016)
	<b>310,226,052</b>	<b>271,569,248</b>
<b>Otros activos (nota 11):</b>		
Cargos diferidos	93,888,708	39,592,311
Intangibles	19,041,770	2,082,021
Activos diversos	29,011,643	41,349,113
Amortización acumulada	(4,449,859)	(888,329)
	<b>137,492,262</b>	<b>82,135,116</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>9,021,919,724</b>	<b>7,521,977,540</b>
Cuentas contingentes (nota 21)	<b>358,708,304</b>	<b>364,227,611</b>
Cuentas de orden (nota 22)	<b>7,035,118,521</b>	<b>5,411,308,334</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**

**BALANCES GENERALES**  
(Valores en RD\$)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (notas 2, 3, 13, 27 y 28):</b>		
De ahorro	3,772,223,774	3,138,403,351
A plazo	63,560	63,560
Intereses por pagar	236	210
	<b>3,772,287,570</b>	<b>3,138,467,121</b>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 2, 14, 27 y 28):</b>		
De instituciones financieras del país	63,792	164,102
<b>Fondos tomados a préstamos (nota 15):</b>		
Del Banco Central	149,742,319	155,689,144
Intereses por pagar	196,888	146,888
	<b>149,939,207</b>	<b>155,836,032</b>
<b>Valores en circulación (notas 2, 16, 27 y 28):</b>		
Títulos y valores	3,984,867,894	3,263,548,390
Intereses por pagar	22,127,870	19,560,699
	<b>4,006,995,764</b>	<b>3,283,109,089</b>
<b>Otros pasivos (notas 17 y 27)</b>	<b>120,981,497</b>	<b>72,216,054</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>8,050,267,830</b>	<b>6,649,792,398</b>
<b>PATRIMONIO NETO (nota 19):</b>		
Otras reservas patrimoniales	115,858,474	105,911,799
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	783,273,343	781,596,910
Pérdida por absorber	(17,000,000)	(17,000,000)
Resultados del ejercicio	89,520,077	1,676,433
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>971,651,894</b>	<b>872,185,142</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>9,021,919,724</b>	<b>7,521,977,540</b>
Cuentas contingentes (nota 21)	<b>358,708,304</b>	<b>364,227,611</b>
Cuentas de orden (nota 22)	<b>7,035,118,521</b>	<b>5,411,308,334</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
<b>Ingresos financieros (nota 23):</b>		
Interés y comisiones por crédito	499,070,661	490,351,065
Intereses por inversiones	198,069,673	167,395,993
Ganancia por inversiones	<u>27,216</u>	<u>-</u>
<b>Sub-total</b>	<u>697,167,550</u>	<u>657,747,058</u>
<b>Gastos financieros (nota 23):</b>		
Intereses por captaciones	(203,327,726)	(206,289,487)
Pérdida por inversiones	(18,772,470)	(25,941,349)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(6,527,787)</u>	<u>(673,221)</u>
<b>Sub-total</b>	<u>(228,627,983)</u>	<u>(232,904,057)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>468,539,567</b>	<b>424,843,001</b>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(17,508,200)	(126,888,663)
Provisión para inversiones (nota 12)	<u>-</u>	<u>(2,702,000)</u>
<b>Sub-total</b>	<u>(17,508,200)</u>	<u>(129,590,663)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>451,031,367</b>	<b>295,252,338</b>
(Gastos) Ingresos por diferencias de cambio (nota 24)	(861,444)	1,377,399
<b>Otros ingresos operacionales (nota 24):</b>		
Comisiones por servicios	70,591,016	62,909,107
Ingresos diversos	<u>22,772,234</u>	<u>20,981,962</u>
<b>Sub-total</b>	<u>93,363,250</u>	<u>83,891,069</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 24):</b>		
Comisiones por servicios	(9,075,976)	(7,808,678)
Gastos diversos	<u>(3,161,473)</u>	<u>(2,782,043)</u>
<b>Sub-total</b>	<u>(12,237,449)</u>	<u>(10,590,721)</u>
	<b>531,295,724</b>	<b>369,930,085</b>
<b>Gastos operativos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 26)	(250,575,689)	(176,507,924)
Servicios de terceros	(77,534,091)	(57,872,342)
Depreciación y amortización	(23,761,636)	(21,583,697)
Otras provisiones	(3,527,861)	(14,817,743)
Otros gastos	<u>(110,584,685)</u>	<u>(108,685,596)</u>
<b>Sub-total</b>	<u>(465,983,962)</u>	<u>(379,467,302)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>65,311,762</b>	<b>(9,537,217)</b>

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Valores en RD\$)

---

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 25):</b>		
Otros ingresos	44,595,676	22,522,212
Otros gastos	<u>(7,338,425)</u>	<u>(8,411,763)</u>
<b>Sub-total</b>	<u>37,257,251</u>	<u>14,110,449</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>102,569,013</b>	<b>4,573,232</b>
Impuesto sobre la renta (nota 18)	<u>(3,102,261)</u>	<u>(2,710,529)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><b>99,466,752</b></u>	<u><b>1,862,703</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	533,857,953	425,805,820
Otros ingresos financieros cobrados	215,644,717	153,492,326
Otros ingresos operacionales cobrados	93,363,250	83,891,068
Intereses pagados por captaciones	(182,859,892)	(185,969,706)
Gastos generales y administrativos pagados	(405,113,255)	(330,932,395)
Intereses pagados sobre financiamientos	(6,527,788)	(673,221)
Otros gastos operacionales pagados	(12,237,449)	(10,590,720)
(Pagos) Cobros diversos por actividades de operación	<u>(22,566,022)</u>	<u>(53,873,091)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>213,561,514</u></b>	<b><u>81,150,081</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	(1,001,326,713)	(1,159,692,373)
Créditos otorgados	(3,065,575,784)	(2,421,290,481)
Créditos cobrados	2,505,343,917	2,027,225,429
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(58,948,143)	(12,150,979)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	678,152	6,775
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>60,755,897</u>	<u>6,076,000</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(1,559,072,674)</u></b>	<b><u>(1,559,825,629)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS</b>		
Captaciones recibidas	16,807,278,757	12,761,075,506
Devolución de captaciones	(15,470,039,467)	(11,341,041,851)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	168,693,275	164,346,490
Operaciones de fondos pagados	<u>(174,640,100)</u>	<u>(8,657,346)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>1,331,292,465</u></b>	<b><u>1,575,722,799</u></b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(14,218,695)</b>	<b>97,047,251</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>650,717,471</u></b>	<b><u>553,670,220</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>636,498,776</u></b>	<b><u>650,717,471</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	99,466,752	1,862,703
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	17,508,200	126,888,663
Inversiones	-	2,702,000
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2,933,861	1,940,286
Rendimientos por cobrar	594,000	12,772,921
Otras provisiones	33,581,208	8,258,674
Depreciaciones y amortizaciones	23,761,636	21,583,697
Reinversión de intereses	17,900,638	20,234,453
Gastos de impuesto	3,102,261	2,710,529
(Ganancia) Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(13,280,235)	391
Amortización y descuento en inversiones	18,772,470	25,941,349
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	-	3,407,088
Ganancia en venta de mobiliarios y equipos	(678,152)	(6,775)
Otros ingresos	91,234	4,101,182
Cambios netos en activos y pasivos	9,807,641	(151,247,080)
<b>Total de ajustes</b>	<b>114,094,762</b>	<b>79,287,378</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>213,561,514</b>	<b>81,150,081</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Pérdidas Por absorber</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1 de enero del 2020</b>	<b>105,725,529</b>	<b>713,786,188</b>	-	<b>67,810,722</b>	<b>887,322,439</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	67,810,722	-	(67,810,722)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	1,862,703	1,862,703
Pérdida por absorber	-	-	(17,000,000)	-	(17,000,000)
Transferencia a otras reservas patrimoniales	186,270	-	-	(186,270)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>105,911,799</b>	<b>781,596,910</b>	<b>(17,000,000)</b>	<b>1,676,433</b>	<b>872,185,142</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	1,676,433	-	(1,676,433)	-
Pérdidas por absorber	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	99,466,752	99,466,752
Transferencia a otras reservas patrimoniales	9,946,675	-	-	(9,946,675)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>115,858,474</b>	<b>783,273,343</b>	<b>(17,000,000)</b>	<b>89,520,077</b>	<b>971,651,894</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**1. Entidad**

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos es una entidad de carácter mutualista, fue organizada el 1 de junio del 1965 de acuerdo a los términos de la Ley no. 5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta Institución se dedica, básicamente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, certificados financieros y contratos de participación.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Castillo esquina calle San Francisco No.50, en San Francisco de Macorís, además, tiene 16 sucursales, agencias y centros de servicios.

Los principales funcionarios de la Asociación son:

Ing. Emery J. Ortega M.	Presidente Consejo de Directores
Lic. Luis J. Valdez	Vicepresidente Ejecutivo
Ing. Marino Sánchez	Director de Operaciones y Tecnología
Lic. Heidy Alba De las Nieves	Directora de Finanzas y Administración
Lic. Héctor Saba	Director de Negocios

La Asociación se rige por el Código Monetario y Financiero y, por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana. En adición, la Asociación reporta sus estados financieros en pesos dominicanos.

El detalle de la cantidad de oficinas al 31 de diciembre del 2021 es:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
San Francisco de Macorís	4	4
Provincias y municipales	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>16</u>	<u>16</u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Institución mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Asociación el 14 de marzo de 2022.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad**

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

**a) Base contable de los estados financieros**

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Durante el 2020, como consecuencia de la expansión mundial del brote del Coronavirus (COVID-19), la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró pandemia global. La gerencia de la Asociación, adoptó las medidas de flexibilización promulgadas por la Junta Monetaria de la República Dominicana, al igual que las medidas sugeridas por los demás organismos reguladores y de salud del país, esto considerando que la sede principal se encuentra en la Provincia Duarte que fue una de las más afectadas por la pandemia de COVID-19. Las medidas adoptadas se encuentran detalladas en el literal (u) de la nota de resumen de las políticas de contabilidad.

**b) Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**c) Instrumentos financieros**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

• **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Inversiones en valores y valores en circulación***

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar su valor razonable.

- ***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

**d) *Inversiones en valores***

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las variaciones del valor de mercado de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta, como una ganancia o pérdida no realizada.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones en instrumentos de deuda, comprenden los instrumentos de deuda adquiridos por la entidad, tanto en masa como individual, que no formen parte de la cartera de crédito y que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías de inversiones a negociar, disponibles para la venta o mantenidas hasta el vencimiento y para los que no existe un mercado activo para su negociación.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Provisiones para las inversiones en valores***

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Durante el transcurso del 2020 la Superintendencia de Bancos emitió la circular 017/20 que amplía el plazo para entrada en vigencia de las disposiciones de la circular No.014/18 hasta el 01 de enero 2022. Las disposiciones son como sigue:

i-) Cambios conforme a lo establecido en la circular No.014/18 la cual aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para el uso de valor razonable de instrumentos financieros en las EIF" como sigue:

- 1-) Las EIF, deben determinar los instrumentos financieros, de deuda o de patrimonio, no derivados o derivados que, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, deben ser valorados por su valor razonable.
- 2-) Disponer que siempre que sea posible, las EIF deben determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, cuando sea este el criterio de valoración, a precios de mercado. Cuando no sea posible la valoración a precios de mercado, las entidades realizarán las valoraciones mediante un modelo, siempre que pueda demostrarse, que esta valoración es prudente.
- 3) Modificar el Numeral 3, de la Circular SIB: No. 007/08, del 28 de agosto de 2008 y sus modificaciones, que pone en vigencia el "Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda", a fin de eliminar la parte in fine, que establece: "Disponer que las entidades de Intermediación financiera podrán registrar las inversiones que realicen en instrumentos de deuda a su valor de mercado, ajustando dicho valor mensualmente según su cotización, conforme a los lineamientos y criterios establecidos en el Instructivo, siempre que exista un mercado de valores desarrollado, que proporcione la cotización de los instrumentos en el mercado".
- 4-) Eliminar el Numeral 4, que establece: "La entidad deberá registrar en la cuenta "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda" aquellas inversiones para las cuales no exista un mercado secundario líquido y transparente para la negociación de dichos instrumentos".
- 5-) Disponer que las EIF, deberán abstenerse de utilizar el Subgrupo No. "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda", para efectuar el registro de las inversiones adquiridas por la entidad, que por sus características y de acuerdo a la intención de la entidad en el momento de su adquisición, califican para ser incluidas en una de las categorías establecidas en los Subgrupos "131.00 Inversiones a negociar", "132.00 - Inversiones disponibles para la venta" v "133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", según corresponda, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- 6-) Reiterar que las inversiones en instrumentos de deuda, mantenidas con uno o más de los siguientes fines, debe designarse como inversiones a negociar:
  - a) Revender a corto plazo.
  - b) Aprovechar oscilaciones de precios a corto plazo.
  - c) Obtener beneficios de arbitraje.
  - d) Cubrir riesgos procedentes de instrumentos de la cartera de negociación.
- 7-) Reiterar que las Inversiones en valores disponibles para la venta, comprende las inversiones en valores, que la entidad mantiene intencionalmente, con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones, que la entidad está dispuesta a vender, en cualquier momento.
- 8-) Al determinar los instrumentos que deben incluirse o excluirse de los subgrupos, "131.00 Inversiones a negociar" y "132.00 Inversiones disponibles para la venta", las entidades deben considerar las limitaciones, sobre la capacidad de la entidad para liquidarlos o valorarlos con fiabilidad diariamente.
- 9-) Modificar el Literal D, Capítulo V, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de establecer la información mínima a revelar en las notas a los estados financieros, con el fin de que, los grupos de interés, puedan obtener información sobre las prácticas de medición de valor razonable de sus instrumentos financieros.
- 10-) Otorgar un plazo a las EIF, para realizar las adecuaciones pertinentes, para la aplicación prospectiva, a partir del 1 de enero de 2019 y modificado por la Circular No.017/20 para entrar en vigencia a partir del 1 de enero de 2022.
- ii) Cambios conforme a lo establecido en la circular No.015/18 la cual aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", con la finalidad de establecer los lineamientos que deben considerar las entidades de intermediación financiera, al realizar operaciones de Derivados de cualquier modalidad, que sean negociados en el mercado bursátil, en el mercado OTC o en cualquier otro mercado regulado. Además, establecer que las EIF, valorarán todos sus Derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y subsecuentemente. Si el valor razonable es positivo, lo contabilizará como un activo y si es negativo, como un pasivo, afectando las cuentas de ingresos y gastos, según corresponda y registrando simultáneamente, el valor nominal del contrato en cuentas contingentes. De manera transitoria, las EIF utilizarán las cuentas contables vigentes establecidas en el "Capítulo II- Catálogo de Cuentas" del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, hasta tanto entre en vigencia la modificación integral del citado Manual de Contabilidad.

Las EIF, para fines de mantener un mejor control interno de estas operaciones, deberán crear los auxiliares correspondientes, diferenciándolos por el tipo de instrumento y clase de subyacente, de conformidad con los tipos de productos definidos en el instructivo.

Modificar el "Capítulo IV- Modelos de Contabilización" del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de adecuar el "Modelo de Contabilización No.5- Operaciones a Futuro con Divisas", al esquema contable aplicable a las operaciones de "Contratos a Plazo (Forward)", "Permuta Cambiaria Directa (Foreign Exchange Swaps)" y "Permuta de Divisas (Cross Currency Swaps)", siguiendo los principios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Modificar el Literal D, Capítulo V, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, para establecer la información mínima a revelar en las notas a los estados financieros de las entidades de intermediación financiera, para que los grupos de interés, puedan evaluar la significatividad de los Derivados para su posición patrimonial y resultados, la exposición a riesgos que generan y su gestión.

**e) *Inversiones en acciones***

Las inversiones en acciones se registran al costo menos cualquier deterioro. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. En caso de existir, la provisión para la cartera de inversiones en acciones determinada en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor utilizando los lineamientos del REA.

**f) *Cartera de créditos y provisión para créditos***

La cartera de créditos está registrada por el saldo adeudado menos la provisión para cartera de créditos. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito.

En base a la implementación integral del Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre del 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero del 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

**• *Clasificación y evaluación de la cartera***

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irre recuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SIB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Conforme a los requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

**Créditos Comerciales:** las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Estos cambios se realizaron conforme a lo establecido en la circular No.004/18 de fecha 22 de enero de 2018, en la cual se actualiza el mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales, conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, del 28 de septiembre de 2017.

**Créditos de consumo e hipotecario:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

- **Créditos reestructurados**

La clasificación inicial de riesgo del crédito reestructurado no menor de "B", debe ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los mayores deudores comerciales, se requiere, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Rendimientos por cobrar y provisiones***

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

- ***Constitución de provisión***

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

- ***Consideración de la garantía***

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

***No polivalentes***

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

El 9 de marzo de 2018 se incluyeron cambios conforme a lo establecido en la circular No.008/18 la cual pone en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", con la finalidad de adecuar dicho instructivo, a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Actualizar las disposiciones relativas a la evaluación y formalización de las nuevas garantías admisibles, correspondientes a los certificados de garantías recíprocas y a las cuotas de participación de fondos de inversión.

***g) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación***

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurrir. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	Entre 20 y 50
Mobiliarios y equipos	4 y 10
Equipos de transporte	4
Otros equipos	4 y 15

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

***h) Bienes recibidos en recuperación de créditos***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Las provisiones constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra cuando se conoce.

**i) Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

**j) Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el gasto y amortización de estas partidas.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de hasta 5 años.

**k) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la tasa de cambio en el mercado era alrededor de RD\$57.14 y RD\$58.32, respectivamente, con relación al dólar de Norteamérica.

**l) Costo de beneficios de empleados**

**Preaviso y cesantías**

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**Otros beneficios**

La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación y otros beneficios al personal, y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

**Sistema de seguridad social**

La Ley 87-01 establece que los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

**m) Valores en circulación**

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

**n) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

***Ingresos y gastos por intereses financieros***

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

***Ingresos por comisiones y otros servicios varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrir.

***Ingresos por inversiones en valores***

Los ingresos por inversiones en valores son reconocidos sobre la base de acumulación, cuando los mismos han sido generados por el instrumento colocado, en base a las condiciones del mismo.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

***o) Provisiones***

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal d y f sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

***p) Impuesto sobre la renta corriente y diferido***

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

***q) Baja en un activo financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

***r) Deterioro del valor de los activos***

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

***s) Contingencias***

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**t) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera***

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-exresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xiv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

***u) Medidas y Procedimientos Transitorios ante COVID-19***

En el 2020, para atenuar el impacto en la economía dominicana el gobierno a través de los diferentes organismos reguladores, consideraron medidas transitorias aplicables a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), mediante la Primera y Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fechas 17 y 24 de marzo de 2020 y otras Resoluciones y Circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, desde marzo 2020 hasta febrero de 2021, para mitigar los efectos económicos causados por la pandemia Covid-19. La Asociación Duarte haciendo uso de sus atribuciones, mediante las resoluciones del Consejo de Directores, procedió a aprobar las siguientes medidas transitorias:

**1. Procedimientos transitorios aplicables a la cartera de crédito y provisiones para créditos:**

Para evitar un posible deterioro de la cartera de crédito a causa del impacto del COVID-19, en el desempeño de algunas actividades productivas, la Junta Monetaria mediante la Primera Resolución de fecha 17 de marzo del 2020 autorizó a las entidades de intermediación financiera a implementar un tratamiento regulatorio flexibilizado para la cartera de créditos.

Dicho tratamiento especial, permitía reajustar el cronograma de pagos de los deudores bancarios en caso de que fuese necesario, sin que se derivaran por esta acción costos regulatorios adicionales.

A continuación, detallamos las medidas de flexibilización aplicadas por la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, en apoyo a sus clientes y de conformidad a las disposiciones dictadas por la Junta Monetaria:

**i) Otorgamiento de un periodo de gracia de 90 días**

Créditos Vigentes: todo crédito vigente al 31 de marzo 2020 aplicaba para el período de prórroga. Dicho período abarcaba los meses de abril, mayo y junio 2020, reanudando el compromiso de pago en el mes julio 2020.

Créditos que regularizaron su estatus dentro del período de gracia abril-junio 2020: Se les otorgó un período de gracia que no excediera al plazo al 31 de julio de 2020.

Créditos en atrasos que aplicaron para el programa de flexibilización: se otorgó un período de gracia de hasta 90 días luego de realizada la reestructuración a aquellos clientes bajo este programa que así lo deseaban, iniciando el pago de su primera cuota a partir del 1ero. de agosto 2020.

Estas medidas tenían vigencia hasta julio 2020 y fueron ejecutadas satisfactoriamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**ii) Reestructuraciones**

Reestructuraciones con reducciones significativas en las cuotas de las facilidades crediticias, considerando variables como tasas de interés y plazo.

Fueron elegibles para el programa de reestructurados temporales todos aquellos créditos que al 31 de marzo del 2020 presentaron atrasos a más de 30 días o aquellos que durante el período 1 de abril del 2020 y el 31 de marzo del 2021 presenten una condición de deterioro que amerite ser considerado para una reestructuración temporal.

Las medidas relacionadas a créditos tipificados como reestructurados temporales, fueron ejecutadas de conformidad a las condiciones especificadas y su aplicación finalizó el 31 de marzo 2021.

**iii) Medidas aplicadas al producto Tarjeta de Crédito**

- Exoneración del pago mínimo de la tarjeta de crédito por tres meses. Esto aplicó para los cortes generados desde el 1ro. de abril de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.
- Exoneración de Mora, durante los meses de abril, mayo y junio de 2020.

Estas medidas fueron ejecutadas durante su vigencia en el 2020.

**iv) Distribución de los intereses y seguros generados durante el período de gracia:**

- A partir del 1 de julio de 2020, se aplicó el prorrateo de intereses y seguros a todas aquellas facilidades cuyo vencimiento fuera menor o igual al 30 de junio de 2021.

Los prorrateo se aplicaron de conformidad a lo planificado.

- A partir del 1 de julio de 2020, se aplicó el prorrateo de intereses y seguros considerando que el impacto del prorrateo no superará el 5% de incremento sobre el monto de la cuota antes de acogerse al período de gracia.
- A partir del 1 de julio de 2020, se distribuyeron los intereses generados durante los 3 meses de período de gracia en partes iguales en cada corte generados de las tarjetas de créditos.
- A partir del 1 de enero del 2021, aplicar prorrateo de intereses y seguros durante la vigencia del crédito.

**v) Evaluación del deterioro de la cartera de créditos y su impacto en provisiones y en la solvencia regulatoria:**

- Se crea la cuenta pérdida por absorber para registrar el faltante del requerimiento provisión de conformidad a la circular SIB: No.030/20 de fecha 28 de diciembre 2020.
- Durante el 2021, la Entidad había generado las utilidades necesarias para cubrir el impacto de pérdidas por absorber al periodo anterior.
- Durante el 2020, la Entidad optó por destinar más del 90% de las utilidades del periodo 2020 para cubrir las provisiones resultantes de la evaluación realizada al cierre de año.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**2. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos en el año 2021 no fueron afectados por la pandemia Covid 19.

Durante el período 2020, la Entidad presentó una reducción en sus ingresos financieros debido principalmente a la reducción de las tasas de interés en el mercado, como resultado de las medidas aplicadas por las autoridades monetarias con el objetivo de preservar la estabilidad económica. El reconocimiento de los ingresos financieros durante los tres meses de prórroga se continuó determinando sobre la base de acumulación usando el método de interés efectivo. Los intereses por cobrar que se generaron se fueron acumulando para posteriormente implementar medidas de flexibilización de pagos, tales como las que se detallan en el punto 1, iv.

En consonancia con las medidas tomadas por las autoridades monetarias en la circular SIB No.006/20, y con el objetivo de proteger a los clientes durante la pandemia, la Entidad tomó una serie de medidas las cuales afectaron directamente los ingresos operativos durante el 2020, dentro de las cuales se encuentran la eliminación de los siguientes cargos del tarifario de productos y servicios:

- Cargo mensual a cuentas de ahorros estándar con 6 meses o más sin movimientos.
- Cargo mensual a cuentas empresariales con 6 meses o más sin movimientos.
- Costo por retiros de cuentas de ahorros estándar por montos mayores a RD\$500,000 (por excedente).
- Costo por retiros sin planificar de cuentas de ahorros empresariales por montos mayores a RD\$500,000 (por excedente).
- Cargo por inactivación/activación de cuentas de ahorros estándar y empresarial.
- Cargo por retiros de cuenta de tarjeta de debito por ventanilla menores a RD\$10,000.

Durante el 2021, estas medidas no tuvieron un efecto significativo en los ingresos operativos.

Además, de manera transitoria, durante los 3 meses del período de gracia, la entidad eliminó el cargo por mora generada por atrasos presentados por los clientes en pagos de tarjeta de crédito y préstamos, reduciendo así el ingreso por interés moratorio y el cargo por gestión de cobros respectivamente.

Otros impactos colaterales del COVID-19 reflejado en los ingresos fue la reducción en rubros específicos, tales como la comisión de venta de marbetes, cartas consulares, estados de cuentas y certificaciones que se vieron mermados por la inactividad comercial o reducción de la misma provocada por las medidas de horarios de toque de queda, las cuales afectaron el horario de servicios a los clientes.

Se une a la reducción de los ingresos diversos, la recuperación de los activos castigados, debido a la disminución de la cobranza de manera física para la protección de los colaboradores.

Con la entrada a producción de la aplicación ADAP en Línea, el ingreso por comisión por transferencia ayudó a disminuir el impacto de lo dejado de percibir por las comisiones bancarias eliminadas del tarifario durante el 2020 y al mismo tiempo esto abre la puerta para la generación de otros ingresos del negocio.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**3. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2021, para aquellos créditos con más de 12 meses de vencimiento se determinó que el diferimiento de los intereses y seguros empezaría a partir de enero 2021. El aumento promedio ponderado de las cuotas de los clientes fue de un 5.03%.

El período de gracia que la entidad otorgó, consistió en prorrogar el pago de las cuotas (Capital + Intereses + Seguros) a todos los clientes cuyos préstamos se encontraban vigentes y aceptaron acogerse a dicha gracia, con esta modalidad, contablemente se acumulaban en cuentas de balance los intereses generados y seguros durante los 3 meses.

El análisis para recuperar dichos activos consistió en agregar 3 meses más de plazo para el cobro del capital y los intereses generados conjuntamente con los seguros, serían diferidos en el resto de la vida del préstamo más los tres meses de extensión de plazo.

**4. Modificaciones de acuerdos contractuales**

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos no realizó modificaciones a contratos considerando la situación actual con la pandemia del COVID-19.

**5. Otros cambios legislativos**

Durante el 2020, como parte de todas estas medidas anteriores y considerando la Resolución 23/2020 del Ministerio de Trabajo sobre modalidades especiales de trabajo y las medidas dispuestas en la Circular SIB: 01/20 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; fueron cerradas algunas sucursales como medida preventiva para proteger a los colaboradores y relacionados; así como la suspensión de los viajes nacionales e internacionales. De igual manera, fue segregado el personal, donde los pertenecientes a las categorías identificadas por el Ministerio de Salud como vulnerables (mayores de 60 años, mujeres embarazadas o personal que padece de hipertensión, diabetes, entre otras) se mantuvo disponible a través de canales electrónicos, trabajando desde sus hogares y ofreciéndole servicio a los clientes, mientras que el resto se mantuvo en las distintas oficinas guardando distanciamiento, asegurando así la continuidad de las operaciones.

Así mismo, se implementaron otras medidas como:

- Establecimiento de horarios de labores adaptados a los requerimientos gubernamentales y enlazados a las estrategias institucionales.
- Adaptación de las modalidades de trabajo, tomando en cuenta las informaciones emitidas por el Ministerio de Trabajo en la modalidad del teletrabajo, debidamente documentada y proporcionando todos los equipos requeridos para la continuidad de las labores.

Para el año 2021, se toma en consideración la modalidad del teletrabajo remoto cuando sea necesario siempre con los lineamientos establecidos.

- Establecimiento del oficial de cumplimiento COVID-19, para darle seguimiento a todas las medidas y su cumplimiento que fueron establecidos al inicio y mediado de la pandemia, y de todas las medidas emitidas por el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- Desde Capital Humano se estableció un protocolo, donde se contempla todo el accionar para la prevención y manejo del tema COVID-19 y envió por correo a todo el personal las medidas preventivas.
- Establecimiento de las señalizaciones del distanciamiento físico en las localidades de la Institución. Colocación de dispensadores de gel antimaterial en las edificaciones para el aseo de las manos del personal.
- Seguimiento desde el centro de monitoreo de seguridad física con fines de control para evitar aglomeraciones de personal en espacios físicos de la ADAP.
- Control de ingreso de clientes en las localidades para evitar grandes aglomeraciones, en cumplimiento a las recomendaciones de los organismos de salud del país.
- Seguimiento a los reportes de salud de las diferentes localidades, para ser remitidas a Capital Humano.

**6. Gestión de Riesgo**

Las medidas de otorgamientos de prorrogas o refinanciamientos, traen consigo una mayor exposición al riesgo. Por lo que la Entidad, durante el 2020, implementó las siguientes acciones para gestionarlo:

Procesos de difusión de las medidas de flexibilización: se diseñó una campaña de comunicación denominada “ADAP TE BRINDA TRANQUILIDAD”, con el objetivo de dar a conocer a los asociados las medidas de flexibilización pertinentes. Los canales dispuestos por la entidad fueron redes sociales y el portal web institucional.

Estructura organizacional: se creó una estructura temporal compuesta por un equipo ejecutivo de alto nivel y un equipo operativo, con la finalidad de garantizar la correcta administración del programa de flexibilización.

Políticas y procedimientos: Se diseñaron políticas y procedimientos para la administración del programa de flexibilización, las cuales consideraron lineamientos sobre facilidades crediticias elegibles para reestructurar, plazos, tasas, variables a considerar para el análisis de créditos, entre otros aspectos.

Monitoreo y control: Sobre la evolución de la cartera de reestructurados temporales, así como de los créditos que se le otorgaron el período de gracia. Esta gestión se implementó con la finalidad de detectar y tomar acciones oportunas sobre la evolución de la cartera en estudio.

Comunicación: Las Direcciones de Riesgo y Operaciones tienen la responsabilidad de comunicar a la alta gerencia cualquier situación adversa presentada en la evolución de la cartera bajo el programa de flexibilización, así como agregar en su informe operativo mensual la evolución de la cartera bajo el programa de flexibilización.

Durante el 2021, la cartera bajo el programa de flexibilización mantuvo un comportamiento estable y de conformidad a lo esperado. La Asociación aplica políticas y procedimientos orientados al monitoreo del comportamiento de pago de los clientes, incluyendo los que recibieron períodos de gracia y refinanciamientos con pagos diferidos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			
	2021		2020	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<b>Activos:</b>				
Fondos disponibles	279,118	15,864,051	660,676	38,393,928
Inversiones	50,000	2,857,065	50,000	2,905,655
Rendimientos por cobrar inversiones	3	145	38	2,227
Cuentas por cobrar	10,938	614,098	18,476	1,073,719
Tarjetas de créditos personales	159,900	9,136,712	114,775	6,669,598
Rendimientos por cobrar tarjetas de crédito personales	3,420	195,431	5,793	336,658
<b>Total activos y contingencias</b>	<b>503,379</b>	<b>28,667,502</b>	<b>849,758</b>	<b>49,381,785</b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones financieras	2,246	128,353	2,595	150,822
<b>Posición larga de moneda extranjera</b>	<b>501,133</b>	<b>28,539,149</b>	<b>847,163</b>	<b>49,230,963</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$57.14 y RD\$58.11 igual a US\$1.00, respectivamente.

**4. Fondos disponibles**

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<b>Efectivo:</b>		
Caja (a)	115,573,910	91,714,313
Banco Central de la República Dominicana (b)	391,041,025	308,459,962
Bancos del país (a)	123,095,941	245,194,667
Bancos del extranjero (a)	6,041,622	4,038,146
Otras disponibilidades	746,278	1,310,383
<b>Total</b>	<b>636,498,776</b>	<b>650,717,471</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas partidas incluían saldos por valor de US\$279,118 y US\$660,676, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana de RD\$57.14 y RD\$58.11, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 6.4 % de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal fue de RD\$500,696,088 y RD\$412,767,807, respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**5. Inversiones**

Un detalle de las inversiones, es como sigue:

**a) Otras inversiones en instrumentos de deuda:**

**Al 31 de diciembre del 2021**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz*	2,857,065	0.05%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	474,513,429	10.25%- 11.50%	2022-2024
Depósito remunerado	Banco Central de la República Dominicana	2,173,000,000	3%	2022
Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	507,744,523	3.00%	2022
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	80,000,000	5%-6%	2022
Depósito a plazo fijo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	70,000,000	5%	2022
Depósito a plazo fijo	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	80,000,000	5.05%	2022
Depósito a plazo fijo	Banco Promérica	45,000,000	4.75-6%	2022
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Banesco	<u>40,000,000</u>	5.05-5%	2022
Sub-total		3,473,115,017		
Rendimientos por cobrar inversiones		32,346,403		
Provisión para inversiones		(3,582,000)		
<b>Total</b>		<b>3,501,879,420</b>		

(\*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a un certificado de US\$50,000, expresado en pesos dominicanos a las tasas de RD\$57.14 y RD\$58.11, respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**31 de diciembre del 2020**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz*	2,905,655	1.00%	2021
Depósito a plazo fijo	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	70,000,000	6.1%	2021
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	70,000,000	6.00% 6.40%	2021
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	35,000,000	6.00%	2021
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	45,000,000	7.00% 8.00%	2021
Depósito a plazo fijo	BanESCO Banco Múltiple, S. A	30,000,000	8.00%	2021
Depósito a plazo fijo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	70,000,000	6.00%	2021
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	696,378,821	15.95% 10.25%	2021-2024
Depósito remunerado	Banco Central de la República Dominicana	80,000,000	2.50%	2021
Inversión en letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	383,841,792	2.97%	2021
Inversión en letras de ochenta y cuatro días	Banco Central de la República Dominicana	296,007,600	5.78%	2021
Certificado de inversión	Banco Central de la República Dominicana	200,169,493	9.25%	2021
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	511,257,411	10% 11%	2022-2023
Sub-total		2,490,560,772		
Rendimientos por cobrar inversiones		49,894,232		
Provisión para inversiones		(3,582,000)		
<b>Total</b>		<b>2,536,873,004</b>		

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**6. Cartera de créditos**

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b>a) Por tipo de crédito:</b>		
<b><u>Créditos comerciales:</u></b>		
Préstamos	1,868,955,267	1,653,832,703
Venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	14,814,210	15,510,707
Sub-total	<u>1,883,769,477</u>	<u>1,669,343,410</u>
<b><u>Créditos de consumo:</u></b>		
Tarjetas de crédito personales	80,742,124	77,231,498
Préstamos de consumo	957,199,552	868,914,783
Sub-total	<u>1,037,941,676</u>	<u>946,146,281</u>
<b><u>Créditos hipotecarios:</u></b>		
Adquisición de viviendas	1,626,721,998	1,439,517,867
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	31,654,848	28,407,835
Sub-total	<u>1,658,376,846</u>	<u>1,467,925,702</u>
	4,580,087,999	4,083,415,393
Rendimientos por cobrar	56,806,460	97,269,329
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(231,894,188)	(255,117,537)
<b>Total</b>	<b><u><u>4,405,000,271</u></u></b>	<b><u><u>3,925,567,185</u></u></b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**6. Cartera de créditos (Continuación)**

**b) Condición de la cartera de créditos:**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b><u>Créditos comerciales:</u></b>		
Vigentes	1,811,235,342	1,546,442,851
Reestructurada	30,160,807	47,146,893
<b>Vencida:</b>		
De 31 a 90 días	1,221,599	1,135,264
Por más de 90 días	19,476,254	49,450,715
Cobranza judicial	19,972,567	19,972,567
Sub-total	<u>1,882,066,569</u>	<u>1,664,148,290</u>
<b><u>Créditos a la microempresa:</u></b>		
Vigentes	61,879	650,588
Reestructurada	330,996	528,376
<b>Vencida:</b>		
De 31 a 90 días	-	27,611
Por más de 90 días	-	-
Sub-total	<u>392,875</u>	<u>1,206,575</u>
<b><u>Microcréditos:</u></b>		
Vigentes	1,243,316	2,665,633
Reestructurada	56,473	176,818
<b>Vencida:</b>		
De 31 a 90 días	10,243	49,314
Por más de 90 días	-	1,096,780
Sub-total	<u>1,310,032</u>	<u>3,988,545</u>
<b><u>Consumo:</u></b>		
Vigentes	989,412,613	894,711,505
Reestructurada	12,388,631	13,512,842
<b>Vencida:</b>		
De 31 a 90 días	1,297,542	2,072,632
Por más de 90 días	34,842,890	35,849,302
Sub-total	<u>1,037,941,676</u>	<u>946,146,281</u>
<b><u>Hipotecaria:</u></b>		
Vigentes	1,648,666,976	1,435,459,929
<b>Vencida:</b>		
De 31 a 90 días	253,476	450,847
Por más de 90 días	5,319,596	23,579,128
Cobranza judicial	4,136,799	8,435,798
Sub-total	<u>1,658,376,847</u>	<u>1,467,925,702</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

<b>6.</b>	<b>Cartera de créditos (Continuación)</b>		
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
		<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
	<b>Rendimientos por cobrar:</b>		
	Vigentes	43,137,196	76,505,918
	Reestructurados	1,725,669	3,431,342
	<b>Vencidos:</b>		
	De 31 a 90 días	7,100,837	8,658,013
	Por más de 90 días	3,758,310	7,421,649
	Cobranza judicial	1,084,448	1,252,407
		<hr/>	<hr/>
	Sub-total	56,806,460	97,269,329
		<hr/>	<hr/>
	Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(231,894,188)	(255,117,537)
		<hr/>	<hr/>
	<b>Total</b>	<b>4,405,000,271</b>	<b>3,925,567,185</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	<b>c) Por tipo de garantía:</b>		
	<b><u>Créditos comerciales:</u></b>		
	Con garantías polivalentes (1)	2,784,073,488	2,384,431,153
	Con garantías no polivalentes (2)	-	58,165,637
	Sin garantías	1,796,014,511	1,640,818,603
		<hr/>	<hr/>
	Sub-total	4,580,087,999	4,083,415,393
		<hr/>	<hr/>
	Rendimientos por cobrar	56,806,460	97,269,329
	Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(231,894,188)	(255,117,537)
		<hr/>	<hr/>
	<b>Total</b>	<b>4,405,000,271</b>	<b>3,925,567,185</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	<b>d) Por origen de los fondos:</b>		
	Propios	4,260,501,393	3,927,726,249
	Préstamos negociados con Banco Central	319,586,606	155,689,144
		<hr/>	<hr/>
	Sub-total	4,580,087,999	4,083,415,393
		<hr/>	<hr/>
	Rendimientos por cobrar	56,806,460	97,269,329
	Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(231,894,188)	(255,117,537)
		<hr/>	<hr/>
	<b>Total</b>	<b>4,405,000,271</b>	<b>3,925,567,185</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

6. Cartera de créditos (Continuación)	2021	2020
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<b>e) Por plazos:</b>		
Corto plazo (hasta un año)	845,579,685	684,579,869
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	299,495,829	571,438,252
Largo plazo (más de tres años)	3,435,012,485	2,827,397,272
<b>Sub-total</b>	<u><b>4,580,087,999</b></u>	<u><b>4,083,415,393</b></u>
Rendimientos por cobrar	56,806,460	97,269,329
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(231,894,188)	(255,117,537)
<b>Total</b>	<u><u><b>4,405,000,271</b></u></u>	<u><u><b>3,925,567,185</b></u></u>
<b>f) Por sectores económicos:</b>		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	158,129,568	156,489,086
Explotación de minas y canteras	-	1,600,000
Industrias manufactureras	35,980,129	50,572,935
Suministro de electricidad, gas y agua	27,594,753	5,735,303
Construcción	447,638,802	348,603,321
Comercio al por mayor y al por menor	549,600,528	488,392,983
Hoteles y Restaurantes	26,262,594	31,467,921
Transporte, almacenamiento y comunicación	48,844,723	65,415,624
Intermediación financiera	107,382,815	97,345,122
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	205,741,765	167,893,868
Enseñanza	13,840,212	8,435,252
Servicios sociales y de salud	96,987,500	136,785,365
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	147,000,810	85,479,221
Hogares privados con servicios domésticos	18,765,279	25,127,408
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-
Consumo de bienes y servicios	1,037,941,676	946,146,282
Compra y remodelación de viviendas	1,658,376,845	1,467,925,702
<b>Sub-total</b>	<u><b>4,580,087,999</b></u>	<u><b>4,083,415,393</b></u>
Rendimientos por cobrar	56,806,460	97,269,329
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(231,894,188)	(255,117,537)
<b>Total</b>	<u><u><b>4,405,000,271</b></u></u>	<u><u><b>3,925,567,185</b></u></u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
 Notas que forman parte integral de los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2021 y 2020  
 (Valores en RD\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

g) Medidas transitorias por efecto COVID-19:

	2021		
	Cartera con clasificación y provisión congelada <u>RD\$</u>	Cartera reestructurada temporal* <u>RD\$</u>	Monto total flexibilización <u>RD\$</u>
<b><u>Créditos comerciales:</u></b>			
Préstamos	-	151,760,544	151,760,544
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>151,760,544</b>	<b>151,760,544</b>
<b><u>Créditos consumo:</u></b>			
Tarjetas de crédito personales	-	-	-
Préstamos de consumo	-	53,939,073	53,939,073
<b>Subtotal</b>	-	<b>53,939,073</b>	<b>53,939,073</b>
<b><u>Créditos hipotecario:</u></b>			
Adquisición de viviendas Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	6,634,089	6,634,089
	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>6,634,089</b>	<b>6,634,089</b>
	-	<b>212,333,706</b>	<b>212,333,706</b>
Rendimientos por cobrar	-	5,813,273	5,813,273
Provisiones para crédito	-	97,000,167	97,000,167
<b>Total</b>	-	<b>121,146,812</b>	<b>121,146,812</b>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
 Notas que forman parte integral de los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2021 y 2020  
 (Valores en RD\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2020		
	Cartera con clasificación y provisión congelada RD\$	Cartera reestructurada temporal* RD\$	Monto total flexibilización RD\$
<b><u>Créditos comerciales:</u></b>			
Préstamos	758,710,685	204,654,687	963,365,372
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	9,472,851	-	9,472,851
<b>Subtotal</b>	<b>768,183,536</b>	<b>204,654,687</b>	<b>972,838,223</b>
<b><u>Créditos consumo:</u></b>			
Tarjetas de crédito personales	58,445,541	-	58,445,541
Préstamos de consumo	525,947,369	62,534,153	588,481,522
<b>Subtotal</b>	<b>584,392,910</b>	<b>62,534,153</b>	<b>646,927,063</b>
<b><u>Créditos hipotecario:</u></b>			
Adquisición de viviendas Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	1,233,940,586	6,944,299	1,240,884,885
	32,726,178	-	32,726,178
<b>Subtotal</b>	<b>1,266,666,764</b>	<b>6,944,299</b>	<b>1,273,611,063</b>
	<b>2,619,243,210</b>	<b>274,133,139</b>	<b>2,893,376,349</b>
Rendimientos por cobrar	10,986,367	3,379,690	14,366,057
Provisiones para crédito	60,044,237	34,071,523	94,115,760
<b>Total</b>	<b>2,570,185,340</b>	<b>243,441,306</b>	<b>2,813,626,646</b>

(\*) La cartera reestructurada temporal presenta los montos de préstamos que a raíz de la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19, fueron modificados en cuanto a plazos y tasas de manera que el cliente pudiera cumplir con sus obligaciones oportunamente. Estos créditos de manera inicial se mantendrían en la cartera vigente, además, la Superintendencia de Bancos mediante Circular SIB: No.004/20 establece que se contabilizarán de acuerdo al cumplimiento del plan de pago contratado.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**7. Cuentas por cobrar**

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Comisiones por cobrar	1,385,100	1,683,420
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	21,114	13,325
Gastos por recuperar (a)	1,130,228	811,540
Depósitos en garantía (b)	1,597,594	1,239,227
Primas de seguros por cobrar (c)	5,742,044	6,946,805
Cuentas por cobrar a remesas	360,230	-
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	1,795,625	2,858,115
Otras cuentas a recibir (d)	4,916,132	7,250,037
<b>Total</b>	<b>16,948,067</b>	<b>20,802,469</b>

- (a) Corresponde a los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista certeza de que éstos serán recuperados.
- (b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de muebles e inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
- (c) Corresponde a los seguros cargados a los clientes en las cuotas mensuales de los préstamos y que están pendientes de cobro al cierre del año fiscal.
- Como parte de las medidas de flexibilización por los efectos del Covid-19, previendo un aumento en la morosidad, la entidad decidió realizar un castigo a aquellos préstamos que presentaron una alta probabilidad de no recupero de capital, intereses y cuentas a recibir reconociendo el gasto de provisión para aquellos préstamos aplicables según normativa, así como el reconocimiento a gastos de las cuentas a recibir vinculadas a los créditos. En el mes de diciembre 2020, la Entidad reconoció como gastos la suma de RD\$3,331,375 por concepto de seguros y otras comisiones al realizar los castigos aprobado mediante acta del Comité de Gestión Integral de Riesgo.
- (d) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**8. Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	134,470,741	162,322,993
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(120,868,665)	(128,282,746)
	<b>13,602,076</b>	<b>34,040,247</b>
Por antigüedad:	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	22,633,259	40,483,773
Más de 40 meses de adjudicado	111,837,482	121,839,220
	134,470,741	162,322,993
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(9,031,184)	(6,573,711)
Más de 40 meses de adjudicado	(111,837,481)	(121,709,035)
	(120,868,665)	(128,282,746)
	<b>13,602,076</b>	<b>34,040,247</b>

**9. Inversión en acciones**

La cuenta de inversiones en acciones, está compuesta de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2021						
Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100	N/D	2,728
<b>Total</b>	<b>272,800</b>					

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

Al 31 de diciembre del 2020						
Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100	N/D	2,728
<b>Total</b>	<b>272,800</b>					

N/D = No disponible

En la República Dominicana no existe un mercado de valores activo donde se pueda obtener el valor razonable de estas inversiones.

**10. Propiedad, muebles y equipos**

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2021	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
<b>Valor bruto al 1ro de enero del 2021</b>	37,608,900	239,828,553	166,252,035	15,489,422	773,354	459,952,264
Adquisiciones	-	-	19,704,923	-	39,243,220	58,948,143
Retiros	-	-	(868,704)	-	-	(868,704)
Reclasificación	-	-	(12,764)	(15,489,422)	-	(15,502,186)
<b>Valor bruto al 31 de diciembre del 2021</b>	37,608,900	239,828,553	185,075,490	-	40,016,574	502,529,517
<b>Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2021</b>	-	(56,324,696)	(117,085,212)	(14,973,108)	-	(188,383,016)
Gasto de depreciación	-	(4,359,678)	(15,324,114)	(516,314)	-	(20,200,106)
Reclasificación	-	-	12,444	15,489,422	-	15,501,866
Retiros	-	-	777,791	-	-	777,791
<b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2021</b>	-	(60,684,374)	(131,619,091)	-	-	(192,303,465)
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2021</b>	<b>37,608,900</b>	<b>179,144,179</b>	<b>53,456,399</b>	<b>-</b>	<b>40,016,574</b>	<b>310,226,052</b>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

10. Propiedad, muebles y equipos (continuación)

2020	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2020	37,608,900	239,828,553	153,018,489	26,906,549	2,318,495	459,680,986
Adquisiciones	-	-	5,701,895	-	6,449,084	12,150,979
Retiros por venta	-	-	(462,574)	(11,417,127)	-	(11,879,701)
Trasferencias	-	-	7,994,225	-	(7,994,225)	-
<b>Valor bruto al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>37,608,900</b>	<b>239,828,553</b>	<b>166,252,035</b>	<b>15,489,422</b>	<b>773,354</b>	<b>459,952,264</b>
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2020	-	(51,983,228)	(104,434,346)	(22,556,002)	-	(178,973,576)
Gasto de depreciación	-	(4,341,468)	(12,991,588)	(3,834,233)	-	(21,167,289)
Retiros	-	-	340,722	11,417,127	-	11,757,849
<b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>-</b>	<b>(56,324,696)</b>	<b>(117,085,212)</b>	<b>(14,973,108)</b>	<b>-</b>	<b>(188,383,016)</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2020</b>	<b>37,608,900</b>	<b>183,503,857</b>	<b>49,166,823</b>	<b>516,314</b>	<b>773,354</b>	<b>271,569,248</b>

11. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2021 RD\$	2020 RD\$
<b>a) <u>Otros cargos diferidos</u></b>		
Seguros pagados por anticipado	9,684,187	3,885,421
Anticipo de impuesto sobre la renta	84,204,521	35,706,890
Sub-total	93,888,708	39,592,311
<b>b) <u>Intangibles:</u></b>		
Software	19,041,770	2,082,021
Amortización acumulada	(4,449,859)	(888,329)
Sub-total	14,591,911	1,193,692
<b>c) <u>Activos diversos</u></b>		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	3,653,975	3,489,292
Otros bienes diversos (a)	25,357,668	37,859,821
Sub-total	29,011,643	41,349,113
<b>Total</b>	<b>137,492,262</b>	<b>82,135,116</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**11. Otros activos (Continuación)**

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este valor incluye partidas por de RD\$21,078,186 y RD\$35,529,681, respectivamente, correspondiente a desembolsos para la implementación de software, los cuales se mantienen en esta cuenta hasta que se obtenga la autorización correspondiente de parte de la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2021, estos proyectos están en proceso, pendiente de solicitud de autorización para su diferimiento una vez se complete la implementación de los mismos.

**12. Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

2021	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2021	236,559,437	3,582,000	18,558,100	128,282,746	831,772	387,814,055
Constitución de provisión	17,508,200	-	594,000	2,933,861	-	21,036,061
Castigos contra provisiones	(44,967,108)	-	(4,933,303)	-	-	(49,900,411)
Transferencias	9,317,136	-	-	(9,317,136)	-	-
Otros movimientos (d)	-	-	(742,274)	(1,030,806)	-	(1,773,080)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>218,417,665</b>	<b>3,582,000</b>	<b>13,476,523</b>	<b>120,868,665</b>	<b>831,772</b>	<b>357,176,625</b>
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	199,490,653	3,181,299	8,436,070	119,994,222	722,608	331,824,852
<b>Exceso (c)</b>	<b>18,927,012</b>	<b>400,701</b>	<b>5,040,453</b>	<b>874,443</b>	<b>109,164</b>	<b>25,351,773</b>

  

2020	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2020	148,646,992	78,775	7,621,877	124,368,857	727,236	281,443,737
Constitución de provisión	126,888,663	2,702,000	12,772,921	1,940,286	104,536	144,408,406
Castigos contra provisiones	(51,157,060)	-	(3,534,480)	-	-	(54,691,540)
Transferencias	(4,819,158)	801,225	2,044,330	1,973,603	-	-
Otros movimientos (d)	17,000,000	-	(346,548)	-	-	16,653,452
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>236,559,437</b>	<b>3,582,000</b>	<b>18,558,100</b>	<b>128,282,746</b>	<b>831,772</b>	<b>387,814,055</b>
Provisiones mínimas exigidas según medidas de flexibilización (e)	104,015,958	-	-	-	-	-
<b>Exceso según medidas de flexibilización (f)</b>	<b>132,543,479</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	236,559,437	3,229,057	14,715,023	128,280,672	728,587	383,512,776
<b>Exceso (c)</b>	<b>-</b>	<b>352,943</b>	<b>3,843,077</b>	<b>2,074</b>	<b>103,185</b>	<b>4,301,279</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Institución en esas fechas, las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a exceso de las provisiones respecto a lo requerido, principalmente debido a liberación de provisiones por créditos que mejoraron su calificación y dieron como resultado un sobrante en las provisiones. Adicionalmente, durante el año 2021 con las ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos se liberaron provisiones y las mismas fueron trasladadas a cartera de crédito.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros movimientos en rendimientos de cartera por RD\$742,274 y RD\$346,548, respectivamente, corresponden a montos de provisión utilizados para cubrir rendimientos vencidos por adjudicación. Al 31 de diciembre 2021, los otros movimientos en bienes recibidos en recuperación de crédito por RD\$1,030,806, corresponden a pérdidas en venta rebajada de la provisión. Al 31 de diciembre 2020, la entidad constituyó provisión contra pérdida por absorber por un monto de RD\$17,000,000, de acuerdo a lo estipulado en la circular SIB: No. 030/20 Tratamiento Excepcional para Provisiones conforme al Reglamento de Evaluación Activo ante COVID-19.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde las provisiones mínimas requeridas al aplicar las medidas de flexibilización reveladas en el literal u de la nota 2 sobre las Medidas y Procedimientos Transitorios de flexibilización adoptadas por la Entidad debido a la Pandemia del COVID-19, siguiendo los criterios indicados por la Superintendencia de Bancos.
- (f) Corresponde al registro de provisión realizado por la entidad con la finalidad de reconocer en el período correspondiente el impacto real de la pandemia del COVID-19 en la cartera de crédito al cierre fiscal. Destacando que las medidas de flexibilización solo estarán permitidas hasta el cierre de marzo 2021, por consiguiente, la Entidad entiende que posterior a esta fecha y con la continuidad que aún presenta la pandemia existe el riesgo de deterioro de la cartera por dicha situación.
- (h) Durante el año 2021, la Superintendencia de Bancos, emitió la Resolución No.06/2021, la cual establece alternativas para el registro de los provisiones de activos riesgosos, incluyendo la cartera de crédito, a saber:
  - Acogerse a la gradualidad en el registro de las provisiones mantenidas al 30 de abril de 2021 y de ahí en adelante, a razón de 1/33 mensual hasta el 2023. Una vez acogido el modelo de diferimiento de provisiones, la entidad no podrá retractarse, dando un tiempo hasta el 31 de diciembre de 2021 para la elección final.
  - No acogerse a la gradualidad, se requiere el registro el 100% de las provisiones al 31 de diciembre de 2021, según lineamientos del REA.

La Asociación en principio había decidido acogerse a esta Resolución, sin embargo, durante el mismo año 2021 comunicó a la Superintendencia de Bancos su decisión de no acogerse al régimen regulatorio de gradualidad, por lo que al 31 de diciembre de 2021 las provisiones se han constituido de acuerdo al REA.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

- (i) Al 31 de diciembre 2020, actuando de conformidad al principio contable de prudencia sobre registro de gastos, la Entidad decidió destinar más del 90% de sus utilidades del período, para cubrir las provisiones mínimas exigidas según el REA y por consiguiente asumir el impacto que esta acción traería en la presentación de resultados atípicos en los indicadores de rentabilidad ROE y ROA debido a que ambos se calculan sobre la base de las utilidades reconocidas. Lo anterior considerando que el diferimiento de la provisión en los 24 meses posteriores propuestos por el Regulador, sumado al deterioro natural de la cartera, representaba un mayor riesgo para la Entidad. De los RD\$126,888,663 registrados y constituidos por gastos de provisión en el período 2020, el 71% equivalente a RD\$89,565,535 obedecen al impacto por reestructuraciones temporales consideradas dentro del programa de flexibilización.

Los créditos reestructurados pueden ser modificados en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los Mayores Deudores Comerciales, se requiere, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo y cálculo de provisión.

Durante el 2021 y 2020, la Entidad trabajó un plan para el fortaleciendo de las recuperaciones de créditos, en especial los calificados como riesgo alto, antes y durante la pandemia. Algunas iniciativas que comprenden este plan de acción son:

- Se implementaron acciones de cobro compulsivos mediante gestión interna y externa, renegociaciones, acuerdo de pagos y las que luego de realizar todas las acciones pertinentes se determinaron irrecuperables, entonces se procedió al castigo.
- La renegociación de créditos de alto riesgo en un programa diseñado para completarse entre octubre 2020 y marzo 2021. Aquellos créditos con garantías que no cumplan con los acuerdos serán llevados a acción legal y por último a adjudicación de bienes.
- Rediseño del área de cobro incrementando la cantidad de personal en dicha área.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**13. Obligaciones con el público**

Un detalle de las obligaciones con el público es como sigue:

	<b>2021</b> <b>Moneda</b> <b>nacional</b>	<b>Tasa de</b> <b>promedio</b> <b>ponderado</b>	<b>2020</b> <b>Moneda</b> <b>nacional</b>	<b>Tasa de</b> <b>promedio</b> <b>ponderado</b>
<b>a) <u>Por tipo:</u></b>				
De ahorros	3,772,223,774	0.25%	3,138,403,351	0.5%
A plazo	63,560	0.25%	63,560	1%
Intereses por pagar	236		210	
<b>Total</b>	<b>3,772,287,570</b>		<b>3,138,467,121</b>	
<b>b) <u>Por sector:</u></b>				
Privado no financiero	3,772,287,334	0.25%	3,138,466,911	0.5%
Intereses por pagar	236		210	
<b>Total</b>	<b>3,772,287,570</b>		<b>3,138,467,121</b>	
<b>c) <u>Por plazo de vencimiento:</u></b>				
0 a 15 días	3,772,223,774	0.25%	3,138,403,351	0.5%
16 a 30 días	63,560	0.25%	63,560	1%
Intereses por pagar	236		210	
<b>Total</b>	<b>3,772,287,570</b>		<b>3,138,467,121</b>	

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	<b>2021</b> <b>RD\$</b>	<b>2020</b> <b>RD\$</b>
Plazo de tres (3) años o más	43,574,726	40,588,718
Plazo de hasta diez (10) años	2,041,790	2,545,197
<b>Total</b>	<b>45,616,516</b>	<b>43,133,915</b>

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Asociación mantenía obligaciones con el público por RD\$45,616,516 y RD\$43,133,915 respectivamente, que se encuentran limitados por cuentas inactivas. A dichas fechas también se mantienen RD\$41,172,415 y RD\$48,172,415 respectivamente, en fondos restringidos por embargos de terceros y fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros a plazo menor de 3 años y depósitos de clientes fallecidos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	<u>2021</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa de</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>	<u>2020</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa de</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>
a) <b><u>Por tipo:</u></b>				
De ahorros	63,792	0.25%	64,102	0.5%
A plazo	-		100,000	3.5%
<b>Total depósitos</b>	<b>63,792</b>		<b>164,102</b>	
b) <b><u>Por plazo de vencimiento:</u></b>				
0 a 15 días	63,792	0.25%	64,102	0.5%
61 a 90 días	-		100,000	3.5%
<b>Total depósitos</b>	<b>63,792</b>		<b>164,102</b>	
c) <b><u>Por tipo de moneda</u></b>				
De ahorros	63,792	0.5%	64,102	0.5%
A plazo	-		100,000	3.5%
<b>Total</b>	<b>63,792</b>		<b>164,102</b>	

**15. Fondos Tomados a Préstamos**

**Al 31 de diciembre del 2021**

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u> <u>RD\$</u>
Banco Central de la República Dominicana	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	149,742,319
Intereses por pagar					196,888
					<b><u>149,939,207</u></b>

**Al 31 de diciembre del 2020**

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u> <u>RD\$</u>
Banco Central de la República Dominicana	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	155,689,144
Intereses por pagar					146,888
					<b><u>155,836,032</u></b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**16. Valores en circulación**

Un desglose de los valores en circulación, se muestra como sigue:

	<b>2021</b> <b>Moneda</b> <b>nacional</b>	<b>Tasa</b> <b>promedio</b> <b>ponderado</b>	<b>2020</b> <b>Moneda</b> <b>nacional</b>	<b>Tasa</b> <b>promedio</b> <b>ponderado</b>
<b>a) <u>Por tipo:</u></b>				
Certificados financieros	3,984,671,418	5%	3,263,351,914	7%
Contratos de participación	196,476	2%	196,476	4%
Intereses por pagar	22,127,870		19,560,699	
<b>Total</b>	<b>4,006,995,764</b>		<b>3,283,109,089</b>	
<b>b) <u>Por sector:</u></b>				
Privado no financiero	4,006,995,764	5%	3,283,109,089	7%
<b>Total</b>	<b>4,006,995,764</b>		<b>3,283,109,089</b>	
	<b>2021</b> <b>Moneda</b> <b>nacional</b>	<b>Tasa</b> <b>promedio</b> <b>ponderado</b>	<b>2020</b> <b>Moneda</b> <b>nacional</b>	<b>Tasa</b> <b>promedio</b> <b>ponderado</b>
<b>c) <u>Por plazo de vencimiento:</u></b>				
0 a 15 días	38,140,763	5%	33,514,744	6%
16 a 30 días	18,800,585	5%	41,738,585	6%
31 a 60 días	56,932,300	4%	14,979,066	4%
61 a 90 días	365,119,563	5%	263,401,923	5%
91 a 180 días	773,213,686	5%	614,757,886	6%
181 a 360 días	2,667,822,997	5%	2,227,163,186	6%
Más de un año	64,838,000	7%	67,993,000	8%
Intereses por pagar	22,127,870		19,560,699	
<b>Total</b>	<b>4,006,995,764</b>		<b>3,283,109,089</b>	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación mantenía valores en circulación del público, que se encuentran en embargos por RD\$53,666,941 y RD\$53,528,486 respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**17. Otros pasivos**

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	<b>2021</b> <b><u>RD\$</u></b>	<b>2020</b> <b><u>RD\$</u></b>
Obligaciones financieras a la vista	51,312,793	28,071,806
Acreedores diversos	31,110,916	31,179,006
Otras provisiones	38,557,788	12,965,242
<b>Total</b>	<b><u>120,981,497</u></b>	<b><u>72,216,054</u></b>

**18. Impuesto sobre la renta**

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<b>2021</b> <b><u>RD\$</u></b>	<b>2020</b> <b><u>RD\$</u></b>
Resultados antes del impuesto sobre la renta	102,569,013	4,573,232
Más (menos) partidas que provocan diferencias Permanentes:		
Otros ajustes positivos	(92,781,435)	(84,381,962)
Impuestos no deducibles	-	1,393,894
	<b><u>(92,781,435)</u></b>	<b><u>(82,988,068)</u></b>
De tiempo:		
Deficiencia en depreciación	(15,084,805)	(15,803,773)
Otros ajustes negativos	41,288,715	-
	<b><u>26,203,910</u></b>	<b><u>(15,803,773)</u></b>
Pérdidas compensables	(35,991,488)	-
Renta imponible	-	<b><u>(94,218,609)</u></b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

18. Impuesto sobre la renta (Continuación)	2021 <u>RD\$</u>	2020 <u>RD\$</u>
Saldo a favor	(15,295,313)	(16,135,869)
Anticipos pagados	(10,697,084)	(10,748,259)
Retenciones instituciones estado	(154,935)	(117,927)
Compensación autorización y otros pagos	(591,949)	(591,949)
Crédito retenciones entidades financieras	(864,134)	(943,960)
<b>Saldo a favor por impuesto sobre la renta</b>	<b>(27,603,415)</b>	<b>(28,537,964)</b>
<b>Impuesto a los activos fijos</b>		
Edificaciones	239,828,553	239,828,553
Muebles y equipos	185,075,490	166,252,035
Otros activos fijos no depreciables	77,625,474	38,382,254
<b>Total de activos fijos computables</b>	<b>502,529,517</b>	<b>444,462,842</b>
Depreciación acumulada Categoría I	(60,684,374)	(56,324,698)
Depreciación acumulada Categoría II	(131,619,091)	(117,085,212)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(192,303,465)</b>	<b>(173,409,910)</b>
Activos imponibles	310,226,052	271,052,932
Tasa imponible	1 %	1 %
<b>Impuesto a los activos por pagar</b>	<b>3,102,261</b>	<b>2,710,529</b>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$RD\$
Propiedad planta y equipo, provisiones y pérdidas fiscales (a)	238,476,564	64,388,672	269,546,435	51,103,256

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad decidió no registrar el impuesto sobre la renta diferido activo resultante, debido a la incertidumbre que existe en relación a la recuperación del mismo, cuyas bases se sustentan en los resultados financieros que ha tenido la Entidad.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**18. Impuesto sobre la renta (Continuación)**

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

**Acuerdos**

- a. Conforme al acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2020, entre Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) se estableció un aporte como pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta en base a los activos financieros productivos netos de las EIFs, que para la Entidad resultó en un monto de RD\$50,801,993. La Entidad tendrá derecho a deducir en sus declaraciones anuales de impuestos sobre la renta prorrateado en 10 años de la siguiente forma: a) 5% para los años comprendidos del 2022 al 2023 y b) 11.25% para los años comprendidos del 2024 al 2031.
- b. El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual se realizaron los convenios siguientes:

La Asociación se comprometió a realizar el pago de impuestos por RD\$8,879,239, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de la Asociación, por un periodo de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción, será en proporción de un 6.67 anual. El Ministerio de Hacienda, se comprometió a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley para dejar sin efecto la extensión hasta el 31 de diciembre 2013, del impuesto del 1% sobre los activos financieros que habría sido aprobada por la ley 253-12.

***Nueva reforma fiscal***

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, que incluyen la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. ( $i \times 3 (c/d)$ ). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**18. Impuesto sobre la renta (Continuación)**

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran gravados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

**19. Patrimonio neto**

El patrimonio estaba compuesto de las siguientes maneras:

***Reservas patrimoniales***

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". Para 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de RD\$9,946,675 y RD\$186,270, respectivamente. El balance acumulado para el 2021 y 2020, asciende a RD\$115,858,474 y RD\$105,911,799, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 se crea la cuenta pérdida por absorber para registrar el faltante del requerimiento de provisión por un valor de RD\$17,000,000.00 de conformidad a la circular SIB: No.030/20 de fecha 28 de diciembre de 2020. Con miras a reducir el impacto por pérdidas por absorber la entidad optó por destinar más del 90% de las utilidades del periodo 2020 a cubrir el mínimo requerido, según el REA, de provisión de cartera de crédito al cierre del año.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

**20. Límites legales y relaciones técnicas**

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	<b>2021</b>	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal (1)	6.4%	6.4%
Inversiones en entidades financieras del exterior	10%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	20%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	0.03%
Propiedad, muebles y equipos	100%	35%
Solvencia (2)	10.0%	21.5%
Créditos a partes vinculadas	50%	16.93%
Créditos individuales a funcionarios, empleados y otros vinculados:		
Con garantías reales	20%	1.4%
Sin garantías reales	10%	0.6%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	20%	7%
Sin garantías reales	10%	4%

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**20. Límites legales y relaciones técnicas**

<u>Concepto de límite</u>	<b>2020</b>	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal (1)	6.4%	6.4%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	0.03%
Propiedad, muebles y equipos	100%	31%
Solvencia (2)	10.0%	25.8%
Créditos a partes vinculadas	50%	15.35%
Créditos individuales a funcionarios, empleados y otros vinculados:		
Con garantías reales	20%	1.3%
Sin garantías reales	10%	0.5%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	20%	5%
Sin garantías reales	10%	2%

- (1) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central de la República Dominicana o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo de encaje legal es como sigue:

<b>2021</b>			
	Encaje legal Requerido RD\$	Encaje legal Según la entidad (a) RD\$	Exceso o (Deficiencia) RD\$
Encaje legal	500,696,088	511,604,931	<b>10,908,843</b>
<b>2020</b>			
	Encaje legal Requerido RD\$	Encaje legal Según la entidad (a) RD\$	Exceso o (Deficiencia) RD\$
Encaje legal	412,767,807	418,301,384	<b>5,533,577</b>

- (a) Determinación encaje según la entidad:

	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
Depósitos en Banco Central	372,163,759	293,223,670
Menos monto especializado para préstamos	(26,680,314)	(16,132,354)
Más Cartera Hipotecaria/MIPYMES	166,121,486	141,210,068
	<b>511,604,931</b>	<b>418,301,384</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**20. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)**

- (2) El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendía a RD\$882,131,817 y RD\$870,508,709, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
<u>Capital financiero</u>		
Reservas patrimoniales exigidas por el Art.15 de la Ley 5987	115,858,474	105,911,799
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	783,273,343	781,596,910
Pérdidas por absorber	(17,000,000)	(17,000,000)
Patrimonio técnico (A)	<b>882,131,817</b>	<b>870,508,709</b>
Total de activos y contingentes ponderados por riesgo más riesgo de tasa de interés más riesgo cambiario (B)	<b>4,104,426,197</b>	<b>3,376,796,472</b>
Índice de solvencia (A)/(B)	<b>21.5 %</b>	<b>25.8 %</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

***Impacto de las provisiones en la solvencia regulatoria***

Al 31 de diciembre de 2021, no se reconocieron montos significativos de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2020, el efecto de las provisiones en la solvencia se vio compensado por la disminución del valor de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, riesgo de tasa interés y riesgo de cambio, en neto se presentó un incremento de la solvencia respecto al ejercicio anterior.

**21. Compromisos y contingencias**

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación, es como sigue:

**a) *Compromisos***

***Cuota Superintendencia de Bancos***

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a RD\$13,049,326 y RD\$13,804,340, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

***Fondo de contingencia***

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**21. Compromisos y contingencias (Continuación)**

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue RD\$- y RD\$3,115,316, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en el estado de resultados que se acompaña.

***Fondo de consolidación bancaria***

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de RD\$- y RD\$9,751,534, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la entidad quedó exenta del pago de los aportes de Fondo de Contingencia y el Fondo de Consolidación Bancaria, de acuerdo a la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, que exime a las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) del pago de estos aportes durante los años 2021 y 2022, tomando en consideración las dificultades que experimentarían las EIFs, como resultado del impacto del Covid-19.

***Alquileres locales comerciales***

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación mantiene contratos de alquiler de locales donde operan sucursales. Los gastos por este concepto ascienden a RD\$9,439,652 y RD\$8,578,787, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

**b) Contingencias**

***Demandas y litigios actuales***

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, por valor aproximado de RD\$267,521,841 y RD\$144,550,000, respectivamente. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

***Fiscal***

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**21. Compromisos y contingencias (Continuación)**

***Operaciones contingentes***

Los saldos más importantes de los activos y pasivos contingentes incluyen:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito personales	358,708,304	364,227,611
Obligaciones por líneas de crédito para tarjetas de crédito personales	(358,708,304)	(364,227,611)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**22. Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b>a) Cuentas de orden deudoras</b>		
Cuentas castigadas	335,356,927	291,758,112
Rendimientos en suspenso	14,384,264	10,720,952
Activos totalmente depreciados	73,349	73,333
Créditos otorgados pendiente de utilización	225,124,027	126,091,732
Litigios y demandas pendientes	68,000,000	68,000,000
Inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución	30,257,950	40,405,725
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	15,004,187	12,906,501
Cuentas de registros varias	43,364,928	24,663,532
Garantía en poder de la Institución	472,405,227	245,051,458
Garantía en poder de terceros	5,831,147,662	4,591,636,989
	<b>7,035,118,521</b>	<b>5,411,308,334</b>
<b>b) Contra cuenta</b>	<b>(7,035,118,521)</b>	<b>5,411,308,334</b>

**23. Ingresos y gastos financieros**

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	188,110,187	162,470,666
Por créditos de consumo	154,041,539	160,641,683
Por créditos hipotecarios para la vivienda	156,517,812	166,196,932
Por microcréditos	401,123	1,041,784
<b>Subtotal</b>	<b>499,070,661</b>	<b>490,351,065</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**23. Ingresos y gastos financieros (Continuación)**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b>Por inversión</b>		
Por otras inversiones en instrumento de deuda	198,069,673	167,395,993
Ganancia en ventas en inversiones	27,216	-
<b>Subtotal</b>	<b>198,096,889</b>	<b>167,395,993</b>
<b>Total</b>	<b>697,167,550</b>	<b>657,747,058</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
<b>Por captaciones</b>		
Por depósitos del público	(8,466,160)	(10,199,136)
Por valores en poder del público	(194,861,566)	(196,090,351)
<b>Subtotal</b>	<b>(203,327,726)</b>	<b>(206,289,487)</b>
<b>Por financiamientos</b>		
Por financiamientos obtenidos	(6,527,787)	(673,221)
<b>Subtotal</b>	<b>(6,527,787)</b>	<b>(673,221)</b>
<b>Por inversiones en valores</b>		
Por amortización de prima	(18,772,470)	(25,941,349)
<b>Subtotal</b>	<b>(18,772,470)</b>	<b>(25,941,349)</b>
<b>Total</b>	<b>(228,627,983)</b>	<b>(232,904,057)</b>

**24. Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b><u>Otros ingresos operacionales:</u></b>		
<b><u>Comisiones por servicios:</u></b>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques administración	1,400	1,000
Por custodia de valores y efectos	2,106,175	4,425,737
Por cobranzas	589,774	825,284
Por tarjetas de crédito	13,023,322	10,606,008

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
 Notas que forman parte integral de los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2021 y 2020  
 (Valores en RD\$)

24. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)	2021 RD\$	2020 RD
Otras comisiones (a)	54,870,345	47,051,078
<b>Subtotal</b>	<b>70,591,016</b>	<b>62,909,107</b>
<b><u>Diferencias de cambio:</u></b>		
Por cartera de créditos	767,788	1,080,872
Por inversiones	55,785	277,590
Por disponibilidades	227,887	893,501
Por cuentas a recibir	14,572	100,355
Ajuste por diferencia de cambio	4,192	684
<b>Subtotal</b>	<b>1,070,224</b>	<b>2,353,002</b>
<b><u>Ingresos diversos:</u></b>		
Ingresos por disponibilidades	4,684,719	4,764,673
Otros ingresos	18,087,515	16,217,289
<b>Subtotal</b>	<b>22,772,234</b>	<b>20,981,962</b>
<b>Total</b>	<b>94,433,474</b>	<b>86,244,071</b>
<b><u>Otros gastos operacionales:</u></b>		
<b><u>Comisiones por servicios:</u></b>		
Por otros servicios	(9,075,976)	(7,808,678)
<b>Subtotal</b>	<b>(9,075,976)</b>	<b>(7,808,678)</b>
<b><u>Diferencias de cambio:</u></b>		
Por obligaciones financieras	(2,960)	(10,266)
Ajuste por diferencia de cambio	(1,928,708)	(965,337)
<b>Subtotal</b>	<b>(1,931,668)</b>	<b>(975,603)</b>
<b><u>Gastos diversos:</u></b>		
Otros gastos operacionales diversos (b)	(3,161,473)	(2,782,043)
<b>Total</b>	<b>(14,169,117)</b>	<b>(11,566,324)</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**24. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)**

(a) Las otras comisiones se componen de la siguiente manera:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Ingresos por comisión bancaria	2,224,485	2,935,092
Comisión tarjetas de débito	14,738,664	11,933,147
Recuperación comisión 0.15%	3,595,875	2,184,466
Comisión venta de marbetes	3,206,820	1,335,600
Comisión por buró de crédito	86,690	34,600
Comisión por contrato de préstamo	5,252,066	3,145,537
Comisión por radiación de hipoteca	208,500	88,400
Comisión por gestión de cobros	5,949,271	5,114,342
Comisión por tasación	92,640	357,465
Compensación de gastos administrativos	19,159,884	19,605,858
Comisión por servicio intermediación remesas	355,450	316,571
	<b>54,870,345</b>	<b>47,051,078</b>

(b) Los otros gastos operacionales diversos corresponden a comisiones por tarjetas de débito.

**25. Otros ingresos (gastos)**

Los otros ingresos y gastos no operacionales, se detallan como siguen:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b><u>Otros ingresos:</u></b>		
Recuperación de activos castigados	4,722,927	2,217,105
Ganancia por venta de bienes adjudicados	13,280,235	-
Ganancia por venta de activos fijos	525,923	6,775
Otros ingresos no operacionales (a)	26,066,591	20,298,332
	<b>44,595,676</b>	<b>22,522,212</b>
<b><u>Otros gastos:</u></b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,816,743)	(1,413,266)
Pérdida por otros conceptos	(1,479,539)	(3,493,153)
Otros gastos no operacionales (b)	(2,319,956)	(3,434,588)
Otros gastos	(1,722,187)	(70,756)
	<b>(7,338,425)</b>	<b>(8,411,763)</b>
<b>Total</b>	<b>37,257,251</b>	<b>14,110,449</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**25. Otros ingresos (gastos) (Continuación)**

(a) Los otros ingresos no operacionales se componen de la siguiente manera:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Ingresos no operacionales varios	22,008,662	12,171,610
Ingresos por recuperación de gastos	4,057,929	8,126,722
	<b>26,066,591</b>	<b>20,298,332</b>

(b) Los otros gastos no operacionales se componen de la siguiente manera:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(1,716,540)	(3,407,088)
Sanciones por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	(603,416)	(27,500)
	<b>(2,319,956)</b>	<b>(3,434,588)</b>

**26. Remuneraciones y beneficios sociales**

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendía a 233 y 288, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	151,171,347	105,265,173
Remuneraciones a directores y comisarios	28,584,827	17,630,681
Horas extras	659,923	750,026
Viáticos	2,484,916	2,232,862
Regalía pascual	10,632,924	8,636,498
Vacaciones	6,209,288	5,666,753
Incentivos	884,167	-
Prestaciones laborales	5,419,832	6,000,000
Refrigerios	1,181,557	960,474
Capacitación	2,428,591	1,208,549
Seguros sociales	10,999,868	8,702,821
Compensación para uso de vehículo	6,893,665	4,463,500
Contribuciones a planes de pensiones (nota 30)	8,771,676	7,327,427
Otros gastos al personal	14,253,108	7,663,160
	<b>250,575,689</b>	<b>176,507,924</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Evaluación de riesgos**

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, son los siguientes:

**a) Riesgo de tasas de interés**

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2021		2020	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	8,257,528,496	184,180,543	6,977,942,001	211,975,464
Pasivos sensibles a tasas	(7,995,009,240)	(156,980,212)	(6,650,895,835)	(164,758,878)
<b>Posición neta</b>	<b>262,519,256</b>	<b>27,200,331</b>	<b>327,046,166</b>	<b>47,216,586</b>
Exposición a tasa de interés	3.18%	14.77%	4.69%	22.27%
	6,430,551	148,572	17,040,731	296,560

**Riesgo de liquidez**

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2021	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	636,498,776	-	-	-	-	636,498,776
Inversiones en valores	2,243,000,000	433,317,105	315,241,757	481,556,155	-	3,473,115,017
Cartera de crédito	132,142,242	66,119,453	554,132,215	1,204,732,187	2,622,961,902	4,580,087,999
Inversiones en acciones	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	89,152,863	-	-	-	-	89,152,863
Cuentas a recibir (*)	-	-	-	-	360,225	360,225
<b>Total de activos</b>	<b>3,100,793,881</b>	<b>499,436,558</b>	<b>869,373,972</b>	<b>1,686,288,342</b>	<b>2,623,594,927</b>	<b>8,779,487,680</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	3,772,223,774	-	-	-	63,560	3,772,287,334
Fondos tomados a préstamos	6,824,686	13,700,600	58,555,364	70,661,669	-	149,742,319
Valores en circulación	540,262,562	862,948,102	2,540,072,942	23,665,288	17,919,000	3,984,867,894
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	63,792	-	-	-	-	63,792
Intereses por pagar	22,324,994	-	-	-	-	22,324,994
Otros pasivos (**)	120,981,497	-	-	-	-	120,981,497
<b>Total pasivos</b>	<b>4,462,681,305</b>	<b>876,648,702</b>	<b>2,598,628,306</b>	<b>94,326,957</b>	<b>17,982,560</b>	<b>8,050,267,830</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(1,361,887,424)</b>	<b>(377,212,144)</b>	<b>(1,729,254,334)</b>	<b>1,591,961,385</b>	<b>2,605,612,367</b>	<b>729,219,850</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Evaluación de riesgos (continuación)**

2020	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	650,717,471	-	-	-	-	650,717,471
Inversiones en valores	769,011,285	328,913,100	474,762,799	917,873,588	-	2,490,560,772
Cartera de crédito	95,169,775	58,352,065	531,058,029	1,201,155,582	2,197,679,942	4,083,415,393
Inversiones en acciones	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	143,500,221	-	-	-	-	143,500,221
Cuentas a recibir (*)	8,705,470	4,320,238	1,357,612	6,419,149	-	20,802,469
<b>Total de activos</b>	<b>1,667,104,222</b>	<b>391,585,403</b>	<b>1,007,178,440</b>	<b>2,125,448,319</b>	<b>2,197,952,742</b>	<b>7,389,269,126</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	3,138,403,351	-	-	-	63,560	3,138,466,911
Fondos tomados a préstamos	6,824,686	13,700,600	58,555,364	76,608,494	-	155,689,144
Valores en circulación	435,018,344	652,946,192	2,108,297,003	67,286,851	-	3,263,548,390
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	64,102	100,000	-	-	-	164,102
Intereses por pagar	19,707,797	-	-	-	-	19,707,797
Otros pasivos (**)	72,216,054	-	-	-	-	72,216,054
<b>Total pasivos</b>	<b>3,672,234,334</b>	<b>666,746,792</b>	<b>2,166,852,367</b>	<b>143,895,345</b>	<b>63,560</b>	<b>6,649,792,398</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(2,005,130,112)</b>	<b>(275,161,389)</b>	<b>(1,159,673,927)</b>	<b>1,981,552,974</b>	<b>2,197,889,182</b>	<b>739,476,728</b>

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(\*\*) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

La razón de liquidez, consiste en:

	<u>En moneda nacional</u>		<u>En moneda extranjera</u>	
	2021	2020	2021	2020
<b>Razón de liquidez</b>				
A 15 días ajustada	2365%	708%	100%	100%
A 30 días ajustada	1163%	397%	12,360%	25458%
A 60 días ajustada	1082%	291%	12,360%	25460%
A 90 días ajustada	965%	190%	14,586%	27390%
<b>Posición</b>				
A 15 días ajustada	2,327,654,118	912,110,695	277,628	660,718
A 30 días ajustada	2,334,641,003	918,292,608	275,384	658,122
A 60 días ajustada	2,852,813,981	1,139,953,873	275,386	658,164
A 90 días ajustada	2,912,888,034	908,311,199	325,388	708,247

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras del sistema financiero nacional para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**27. Evaluación de riesgos (Continuación)**  
**Riesgo de crédito**

Al 31 de diciembre 2021, la Entidad muestra un Perfil de Riesgo Moderado para una cartera de crédito de RD\$4,580,087,999 compuesta en un 41% por créditos comerciales, 21% por créditos de consumo, 2% tarjeta de crédito y un 36% cartera hipotecaria, con un indicador de morosidad sobre cartera bruta de 2.12% y sobre cartera neta de 1.87%, mitigado con niveles de cobertura de 259.15% sobre la cartera vencida a más de 90 días, donde los créditos comerciales concentran los 20 mayores clientes, los cuales representan un 14.18% de la cartera total y un 34.49% de cartera comercial. La actividad económica de estos 20 mayores en un 93% se concentran en los sectores de Construcción (51%), Comercio al por Mayor y Menor (18%), Actividades Inmobiliarias y de Alquiler (7%) y Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales (17%). En cuanto al indicador de morosidad se prevé un comportamiento estable con tendencia a la baja.

Al 31 de diciembre 2020, la Entidad muestra un Perfil de Riesgo Moderado para una cartera de crédito de RD\$4,083,415,393 compuesta en un 23.1% por créditos de consumo, 35.9% hipotecarios y un 40.88% por créditos comerciales, con un indicador de morosidad de cartera total de 3.4% mitigado con niveles de cobertura de 173.4% sobre la cartera vencida a más de 90 días, donde los créditos comerciales concentran los 20 mayores clientes, los cuales representan un 12.9% de la cartera total y un 31.5% de cartera comercial. La actividad económica de estos 20 mayores se concentra en los sectores construcción (44.6%), comercio al por mayor y menor (20.0%) y Salud (11.0%).

De acuerdo a la autoevaluación de capital realizada por la Entidad en base a la metodología aplicada, se determinó que los niveles de requerimientos de capital para riesgo de crédito son significativos, esto debido a los procesos de reestructuración establecidos como mitigantes para el riesgo de crédito antes y durante la pandemia, por consiguiente es importante destacar que los efectos de las medidas aplicadas dentro del contexto de pandemia orientadas al fortalecimiento de los otorgamientos y gestión de cartera, pudieran traducirse para el periodo 2020-2021 en el crecimiento de la cartera y mejoramiento de la calidad de la misma, donde la cartera bruta, incluyendo capital e intereses, creció un 12% similar al sistema financiero, seguida de un mejoramiento de su calidad, reflejada en la relación de provisión constituida con requerida de cartera la cual reportó un sobrante con relación al periodo anterior, esto previo cubrir la provisión por crecimiento y mantenimiento de cartera.

**Riesgo de Mercado**

Al 31 de diciembre 2021, la exposición al Riesgo de Mercado por tasa de interés se sitúa en RD\$6,430,551, equivalente a un 0.74% del patrimonio técnico y un 0.08% de los activos sensibles a re-precio, lo que representa un nivel de riesgo bajo mitigado por la posibilidad contractual que tiene la asociación para ajustar las tasas activas y pasivas en el corto plazo. Para ello existe un comité de activos y pasivos que se reúne periódicamente.

Al 31 de diciembre 2021, la Entidad muestra un VaR por variación del tipo de cambio de RD\$148,572 y una posición en Moneda Extranjera RD\$184,180,543, lo que indica un valor en riesgo por tipo de cambio razonablemente bajo. La Tasa de Cambio de referencia muestra una variación hacia el alza, pasando de 56.56 a 57.14, con perspectiva estable

Al 31 de diciembre 2020, la exposición al Riesgo de Mercado por tasa de interés sitúa en RD\$17,040,731 equivalente a un 2% del patrimonio técnico y un 0.24% de los activos sensibles a re-precio, lo que representa un nivel de riesgo bajo ya que la entidad podrá reprecificar su cartera oportunamente ante situaciones de mercado.

Al 31 de diciembre 2020, la Entidad muestra un VaR por variación del tipo de cambio de RD\$296,560 y una posición en Moneda Extranjera de U\$211,975,464, lo que indica un valor en riesgo por tipo de cambio razonablemente bajo.

**Riesgo Operacional**

Al cierre del periodo 2021 y 2020, la Entidad presenta un nivel de exposición a riesgo operacional moderado sin cambios significativos con relación a años anteriores.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

27. Evaluación de riesgos (Continuación)

**Riesgo de liquidez**

Las métricas de liquidez de corto y largo plazo, así como las relacionadas con activos con cargas y escenarios de estrés, se situaron durante el 2021 dentro de los niveles de Apetito de Riesgo establecido, y en cumplimiento a las normativas. El nivel de concentración por grupo identificado por los 100 mayores depositantes representa el 30.74% del total de captaciones valor que está por debajo del 40% establecido por apetito a riesgo; los niveles de liquidez han sido impulsados por el incremento de los depósitos los cuales crecieron durante el 2021, reflejando las cuentas de ahorros un crecimiento de un 20% y certificados financieros un 22%, al cierre los depósitos estaban compuesto un 51% CF y un 49% Cuentas de Ahorros.

La posición de liquidez a corto y a mediano plazo cubre los pasivos, lo que indica que la Entidad cuenta con la liquidez suficiente para enfrentar demanda de liquidez de manera inmediata. Las métricas de liquidez de corto y largo plazo, así como las relacionadas con activos con cargas y escenarios de estrés, se situaron durante el 2020 dentro de los niveles de Apetito de Riesgo establecido, y en cumplimiento a las normativas. El nivel de concentración por grupo identificado por los 100 mayores depositantes representan el 30.52% del total de captaciones valor que está por debajo del 40% establecido por apetito a riesgo; los niveles de liquidez han sido impulsados por el incremento de los depósitos los cuales crecieron durante todo el 2020 reflejando las cuentas de ahorros un crecimiento de un 72% y certificados financieros un 7%.

**Riesgo de Seguridad de la Información y Cibernético**

Durante el año 2021, la Entidad continuó fortaleciendo su programa de seguridad de la información y ciberseguridad, incorporando los requerimientos del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información del Banco Central de la República Dominicana, y adecuándolo a mejores prácticas, así como el desarrollo de capacidades técnicas y procedimentales para el monitoreo, detección y gestión de incidentes de ciberseguridad.

28. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
<b>Activos financieros:</b>				
Fondos disponibles	636,498,776	636,498,776	650,717,471	650,717,471
Inversiones	3,473,115,017	(a)	2,490,560,772	(a)
Cartera de créditos	4,580,087,999	(a)	4,083,415,393	(a)
Rendimientos por cobrar	89,152,863		147,163,561	
Inversiones en acciones	272,800	(a)	272,800	(a)
	<b>8,779,127,455</b>		<b>7,372,129,997</b>	
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones con el público	3,772,287,334	3,772,287,334	3,138,466,911	3,138,466,911
Fondos tomados a préstamos	149,742,319	(a)	155,689,144	
Valores en circulación	3,984,867,894	(a)	3,263,548,390	(a)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	63,792	(a)	164,102	(a)
Intereses por pagar	22,324,994		19,707,797	
	<b>7,929,286,333</b>		<b>6,577,576,344</b>	

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**

**Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)**

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos no refleja cambios significativos en el valor razonable de los instrumentos financieros.

Con relación a los modelos de revalorización utilizados por la Entidad no se ha realizado ajustes significativos.

**29. Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos / mora</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
2021	143,616,251	5,740,740	149,356,991	85,632,795
2020	130,582,943	3,051,176	133,634,119	82,782,079

Los créditos a vinculados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público y los valores en circulación con vinculados se realizaron en condiciones similares a las pactadas con partes no vinculadas.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, con el efecto en ingresos y gastos de directores y empleados de la Asociación, son:

<u>Al 31 de diciembre de 2021</u> <u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Efecto en ingreso RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	149,356,991	4,706,780	267,563
Cuenta de ahorros	79,289,072	-	27,509
Certificados financieros	371,220,404	-	14,470,444
<b><u>Transacciones (global de vinculadas)</u></b>			
Cobros de préstamos	132,331,393		
Desembolsos de préstamos	133,458,649		
Depósitos de ahorros	367,087,010		
Retiros de ahorros	381,013,395		
Reapertura de inversión	170,352,481		
Cancelación certificados	83,107,925		

El efecto global en ingresos y gastos de las transacciones con vinculas, considerando todos los grados de vinculación es de RD\$14,888,732 y RD\$22,995,407, respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**

**Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)**

<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>			
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Efecto en ingreso RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	133,634,119	14,325,480	50,546
Cuenta de ahorros	65,541,020	77,751	156,382
Certificados financieros	259,648,497	-	17,941,602

**Transacciones**

Cobros de préstamos	65,600,604
Desembolsos de préstamos	57,669,379
Depósitos de ahorros	207,471,390
Retiros de ahorros	296,289,533
Reapertura de inversión	178,471,054
Cancelación de certificados	56,442,740

**30. Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras, principalmente en la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Siembra, S. A.

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
<b>2021</b>	<b>3,545,733</b>	<b>8,771,676</b>	<b>12,317,409</b>
<b>2020</b>	<b>2,970,918</b>	<b>7,327,427</b>	<b>10,298,345</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

**31. Transacciones no monetarias**

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

Descripción	2021 <u>RD\$</u>	2020 <u>RD\$</u>
Bienes adjudicados y recibidos como acción en pago	18,756,779	8,184,501
Reconocimiento gastos determinación de valor bienes recibidos en recuperación de créditos		97,649
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	-	801,225
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	1,684,009
Transferencia de provisión de cartera a provisión de rendimiento de cartera	-	2,280,330
Transferencia de provisión de rendimiento de cartera a provisión de cartera	-	236,000
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera	-	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera	9,317,136	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos para cubrir pérdida en ventas	1,030,806	-
Castigo de provisión de rendimiento de cartera	4,933,303	3,534,480
Castigo de provisión de cartera de crédito	44,967,108	51,157,060
Utilización de provisión de rendimiento por adjudicación	742,274	346,548
Reinversión de intereses	17,900,638	20,234,453
Transferencia de construcción y adquisición en proceso a activos	-	-
Transferencia de construcción y activos diversos	-	7,994,225
Transferencia de activos diversos a intangibles	16,959,749	-
Retiros de activos fijos muebles y equipos totalmente despreciados	15,489,422	-

**32. Hechos posteriores al cierre**

Posterior a la fecha del 31 de diciembre de 2021, los eventos posteriores incluyen: el proceso de la implementación en la contabilidad de la Asociación de los cambios por la entrada en vigencia del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas y la entrada en vigencia del Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera, según se indica en la nota 33 de Otras revelaciones.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**33. Otras revelaciones**

**33. 1 Efectos financieros de la pandemia (COVID-19)**

En el período 2020 fueron tomadas varias medidas transitorias para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19, que fueron detalladas en las diferentes notas que acompañan los estados financieros. Otras informaciones a revelar se detallan en esta nota.

Durante el 2020, como se ha revelado en las diferentes notas aplicables, la pandemia COVID-19 y las medidas de flexibilización tomadas a propósito de la misma, afectaron las operaciones de la Entidad, su resultado operacional y el resultado neto. La gerencia considera que la Entidad posee recursos necesarios, sin la amenaza de una liquidación a futuro inmediato, destacando que este resultado operacional negativo es producto de la decisión de la Entidad de llevar las coberturas de la cartera según los requerimientos del REA y por encima de las provisiones mínimas exigidas según medidas de flexibilización, para proteger las utilidades futuras del negocio.

Durante el 2021, al extinguirse las medidas tomadas por las Autoridades Monetarias, no fueron impactados significativamente directamente los resultados de manera negativa, salvo por aquellas medidas que fueron ejecutadas en el 2020 que tenían un efecto de largo plazo y que por ende permanecerán en el tiempo, tales como la eliminación de algunos ingresos operacionales los cuales fueron excluidos del tarifario de productos y servicios. También en menor proporción y de montos no materiales, los gastos correspondientes a materiales para prevención del COVID-19 (mascarillas, gel antibacterial, entre otros) que la Entidad ha continuado supliendo a la empleomanía para la higienización.

**33. 2 Regulaciones**

Durante el transcurso del año 2021 y 2020, el organismo regulador emitió resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con las que se le son aplicables a los fines de presentación de estos estados financieros.

**Año 2021**

La circular No.001/19 aprueba la modificación integral y pone en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas". La circular No.17/20 concedió una prórroga para la entrada en vigencia del nuevo manual de contabilidad al 1 de enero de 2022.

Conforme a lo establecido en la Circular No.013/21 establece las extensiones de plazo de :

- Seis meses adicionales para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas a los rubros de inversión, depósito del público restringidos y valores del poder de público restringidos.
- Doce meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en la partidas correspondientes a comisiones diferidas, por operaciones de créditos y tarjeta de créditos.

Circular No.007/21 de fecha 1 de junio del año 2021, la cual dispone modificar el Manual de Requerimiento de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgo (MRI) y el Manual de Contabilidad para las Instituciones Financieras para tener un mayor grado de automatización para la determinación del coeficiente de solvencia.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**  
**(Valores en RD\$)**

---

**Año 2020**

El 17 del mes de julio del año 2020 la Superintendencia de Bancos emitió la circular No. 017/20 que aplaza hasta el 01 de enero de 2022 la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la circular No. 014/18 que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la circular No.015/18 que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados" de fecha 15 de agosto de 2018. Asimismo, aplaza hasta el 01 de enero 2022, las disposiciones de la Circular No.001/19 de fecha 16 de mayo del 2019, que aprueba la modificación integral del "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras".

**34. Notas no incluidas en los estados financieros**

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Cambios en políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos